

“ARAGON PORTFOLIO SICAV, S.A.”

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 51, el próximo día 14 de noviembre de 2018 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 15 de noviembre de 2018, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- EXAMEN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA), INFORME DE GESTIÓN Y EXAMEN DEL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN EL MISMO PERÍODO.

SEGUNDO.- DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS CON CARGO A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017.

TERCERO.- AUDITOR DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO 2018. ACUERDOS A ADOPTAR, EN SU CASO.

CUARTO.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS DE LA SOCIEDAD AL AMPARO DEL ARTICULO 146 Y CONCORDANTES DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL.

QUINTO.- NOMBRAMIENTO Y/O REELECCIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE CONSEJEROS. ACUERDOS A ADOPTAR, EN SU CASO.

SEXTO.- AUTORIZACIÓN DE LAS OPERACIONES PREVISTAS EN EL ART. 67 DE LA LEY 35/2003 DE IIC.

SEPTIMO.- APROBACION DE LA REMUNERACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION POR ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONSEJO DURANTE EL EJERCICIO 2018.

OCTAVO.- DELEGACIÓN DE FACULTADES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN, INTERPRETACIÓN, DESARROLLO, SUBSANACIÓN, INSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

Derecho de asistencia.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, podrán ejercer el derecho de asistencia todos los titulares de acciones nominativas inscritas en los registros contables con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Derecho de representación.- Todo socio podrá hacerse representar en la Junta por otro que también lo sea, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital respecto a la representación familiar.

Derecho de información.- A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 51, de Madrid, 28046, y a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los auditores, así como solicitar de los administradores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y de la información accesible al público que hubiera facilitado la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

En Madrid, a 9 de octubre de 2018 - José Luis Lorente Navarro, Secretario del Consejo de Administración.